

05 de septiembre de 2023.

Ticket 13797015

Doctora  
Marcela Suárez Torres  
Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales  
Superintendencia Financiera de Colombia  
Bogotá D.C.

Asunto: Radicación No. 2023046751-035-000  
Trámite: 506 Funciones Jurisdiccionales  
Actividad: 634 634 Requerimiento Externo Dfj  
Expediente: 2023-2016  
Demandante: José Árlex Poveda López  
Demandados: BBVA Seguros Colombia S.A.

Dando respuesta a lo solicitado por su despacho bajo el radicado 2023046751-035-000 (expediente 2023-2016), mediante el cual se solicita:

(i) Solicitud de bloqueo de línea por hurto del teléfono, elevada por el señor JOSÉ ÁRLEX POVEDA LÓPEZ identificado con C.C. No. 80065254.

Al consultar en nuestros sistemas la información requerida con los números de líneas que el señor José Árlex Poveda López identificado con documento No. 80065254 ha tenido activas a su nombre con nuestro operador, no se evidencia que alguna de estas haya presentado bloqueo por hurto.

(ii) Informe y certifique si durante el año 2022 ha recibido reportes de teléfonos hurtados cuyo titular sea el señor JOSÉ ARLEX POVEDA LÓPEZ identificado con C.C. No. 80065254.

Al consultar en nuestros sistemas la información requerida con los IMEI (teléfonos) que el señor José Árlex Poveda López registró en nuestro operador a su nombre, no se identifica que alguno de estos haya sido reportado por hurto en el año 2022.

Como soporte de lo anterior se anexa:

Anexos	
1.	Certificado de Existencia y Representación Legal



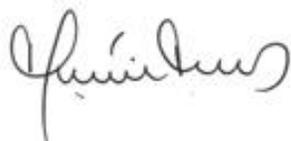
SERVICIOS MÓVILES



Carrera 48 # 20-45  
Sede Principal - Medellín  
www.tigo.com.co

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,



**Mónica Patricia Forero**

Líder Soporte y PQR

Vicepresidencia de Experiencia a Clientes

Elaborado por: wceballo



SERVICIOS MÓVILES

**Carrera 48 # 20-45**  
Sede Principal - Medellín  
[www.tigo.com.co](http://www.tigo.com.co)

